

EL BIO-DISTRITO DE LA VIA AMERINA E DELLE FORRE Y SUS RESULTADOS EN ITALIA

Famiano Crucianelli

El *Biodistretto della via Amerina e delle Forre* se estableció en 2010 en el norte de la Región Lazio de Italia, a través de un largo proceso participativo. En diez años de actividad sigue logrando resultados de gran impacto en el territorio.

En 2020 hay más de doscientas granjas orgánicas que operan en el territorio del Bio-distrito, ofreciendo una gran variedad de productos orgánicos: verduras, vino, aceite, huevos, avellanas, chocolate, azafrán, carne, quesos. En los meses de marzo y abril, caracterizados por la cuarentena de la pandemia de coronavirus, las granjas orgánicas registraron un aumento en la producción y las ventas directas a los consumidores de hasta el 25%.

El Bio-distrito opera en un territorio donde viven 80 mil habitantes, con el sector agrícola y manufacturero de gran importancia: es el primer polo italiano en la producción de avellanas y el segundo polo de la industria cerámica. También es un lugar de preciosa belleza natural y espléndidos paisajes, con una historia cultural de gran valor que se refleja en la planificación urbana de los pueblos, en los restos arqueológicos, en los castillos y palacios medievales, en los lugares de culto.

La superficie del Biodistrito es de 421 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 138,4 habitantes por kilómetro cuadrado. El área agrícola utilizada para la producción orgánica es de 4266 ha, más del 20 por ciento del total.

En el *Biodistretto della via Amerina e delle Forre* participan 13 Municipalidades, asociaciones de productores y organizaciones sociales. [La gobernanza de este pacto territorial innovador](#) se asegura a través de una Asamblea, que es la sede de las decisiones fundamentales y reúne los alcaldes de los municipios, representantes de los socios, productores y ciudadanos; de un Comité científico con sede en la Universidad Tuscia, del que forman parte investigadores y expertos universitarios, del Centro Nacional de Investigación, de la FAO y otras instancias y de un Comité directivo que gestiona las iniciativas en el territorio. Colabora en el Bio-distrito la Agencia de la Región Lazio para el desarrollo y la innovación ARSIAL.

La participación directa de toda esta pluralidad de actores, así como la interacción entre administradores, productores privados, asociaciones, técnicos e intelectuales requiere un gran compromiso, pero ha sido y es la condición para abordar problemas complejos, compartir soluciones y producir cambios efectivos en el territorio.



Un Bio-distrito es un territorio donde los agricultores, los ciudadanos, las asociaciones y las administraciones públicas establecen un acuerdo para la gestión sostenible de los recursos locales, adoptando un modelo biológico de producción y consumo (cadena corta comercial, grupos de compra, comedores públicos bio). En un Bio-distrito, la promoción de los productos biológicos se articula estrechamente con la promoción del territorio, para lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades económicas, sociales y culturales.



El Bio-distrito adopta los objetivos de desarrollo sostenible que se indican en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con un enfoque que valoriza los recursos territoriales para aumentar el valor agregado territorial, entendido no solamente en ganancias comerciales e ingresos locales, sino más bien en el bienestar de todos sus habitantes y productores.

Con el apoyo activo de todos sus socios y de los ciudadanos, el Bio-distrito ha elaborado e implementa una estrategia compleja, que contempla diferentes ejes de acción:

El apoyo a la producción y comercialización de productos típicos de las granjas orgánicas, desarrollando cadenas comerciales cortas y respaldando las prácticas de las granjas orgánicas para la venta directa a los consumidores. En colaboración con ARSIAL, se ha implementado un Centro de información y capacitación para la conversión a producción orgánica de avellanas y castañas que involucra a los municipios y productores locales. También se llevan a cabo estudios y campañas de capacitación e información sobre el valor de la agricultura sostenible, tanto para la salud de los ciudadanos como para el futuro económico del territorio en colaboración con FAO y el ISPRA Instituto de Protección e Investigación Ambiental.

La protección intransigente del medio ambiente. El contraste con el cultivo intensivo de avellana y sus efectos secundarios como el uso de pesticidas, la reducción de la biodiversidad y la contaminación del agua es un campo de debate y a veces de conflicto con multinacionales y algunas asociaciones de productores. A pedido del Bio-distrito, los Municipios emitieron medidas muy estrictas, entre las más avanzadas de Italia, para proteger los cultivos orgánicos, regular el uso de pesticidas, prohibir el uso de herbicidas nocivos. También se están realizando iniciativas para contrastar los proyectos de transformar las numerosas canteras de la zona en vertederos de áridos, lo que tendría consecuencias muy graves en los acuíferos superficiales y profundos. Se mejoran las iniciativas de recojida selectiva de residuos, promoviendo actividades de economía circular.

El desarrollo de una economía sostenible del territorio. En este marco se lograron importantes resultados en orientar en el marco del Bio-distrito los recursos financieros europeos del Grupo de Acción Local; en la promoción del gran potencial turístico del territorio también mediante la [producción de una guía turístico](#), en colaboración con el Departamento de Cultura y Turismo de la Región del Lazio y ARSIAL. Ha sido diseñado y financiado por la Unión Europea un proyecto para el uso de energías renovables en el territorio, en colaboración con actores italiano y europeos. En la Universidad della Tuscia, basada en el territorio, se ha implementado una Escuela de Agro-ecología con la participación de la FAO.

En 2019 la Región Lazio aprobó la Ley *Disposizioni para la disciplina y promoción de biodistritos* (n.11/2019), concluyendo un largo proceso de intercambios políticos y técnicos con las 13 administraciones municipales del Bio-Distrito y gracias a la sinergia de la pluralidad de fuerzas institucionales, productivas y asociativas que involucra. La Ley define de manera orgánica las condiciones para crear los Bio-distritos y las herramientas regionales para apoyarlos.



El *Biodistretto della via Amerina e delle Forre* es actualmente reconocido oficialmente como instancia de desarrollo por la Administración Regional de Lazio. Esta Ley ha generado un gran interés a lo largo de la Región, cuya capital regional es Roma, y el *Biodistretto della via Amerina e delle Forre*, con la colaboración de la [Red Internacional INNER de Bio-distritos y Eco-regiones](#), está brindando su apoyo directo a otros cuatro territorios que están en proceso de crear su propio Bio-distrito.

Para saber mas

[Biodistretto Via Amerina e delle Forre sitio web](#)

[Biodistretto Via America e delle Forre en Facebook](#)

[Biodistretto Via Amerina en Sinab sitio web](#)

[Ley Regional Disposiciones para la disciplina y promoción de biodistritos](#)

[Biodistretto en newtuscia.it sitio web](#)

[Biodistretto in urbicapus.com](#)

[INNER Network sitio web](#)

